

Estrategia 2020

Edición 01. Enero 2018



donbosco
FEDERACIÓ

INTRODUCCIÓN

La *Estrategia 2020* es el documento de la Federación de Centros Juveniles Don Bosco de la Comunidad Valenciana (en adelante Federación) que responde a la necesidad de fijar las bases, objetivos y estrategias que guiarán a la Federación durante los próximos tres años. Anteriormente, este documento recibía el nombre de Proyecto Educativo Pastoral de la Federación (PEPF), el cambio de nombre nos aporta una renovada visión sobre el documento estratégico de la Federación.

Este documento tiene el punto de partida en la misión, visión y valores de la Federación, recogidos en sus Estatutos:

Misión:

La Federación es una red asociativa formada por asociaciones juveniles que desde su ideario, la Propuesta Educativa de los Centros Juveniles Salesianos, promueve la participación social de los niños, niñas y jóvenes de la Comunidad Valenciana con una opción preferencial por aquellos/as en situación de riesgo de exclusión social, trabajando en el campo de la prevención mediante una propuesta de educación en valores a través de programas basados en la animación juvenil, el voluntariado y el protagonismo de los propios niños, niñas y jóvenes en sus procesos formativos.

Visión:

La Federación es una red de asociaciones juveniles sin ánimo de lucro, consolidada en el tiempo, que busca situar en el centro de su vida a los y las jóvenes, en especial a aquellos/as en riesgo de exclusión social, mediante acciones educativas preventivas y la intervención social. La educación para la salud, la interculturalidad, la integración social, el respeto al medio ambiente, la formación, la educación en valores, el voluntariado, la creatividad y las artes, el trabajo en red, la participación democrática y el protagonismo juvenil son las principales herramientas con las que vamos a llevar a cabo el cumplimiento de esta visión.

Valores:

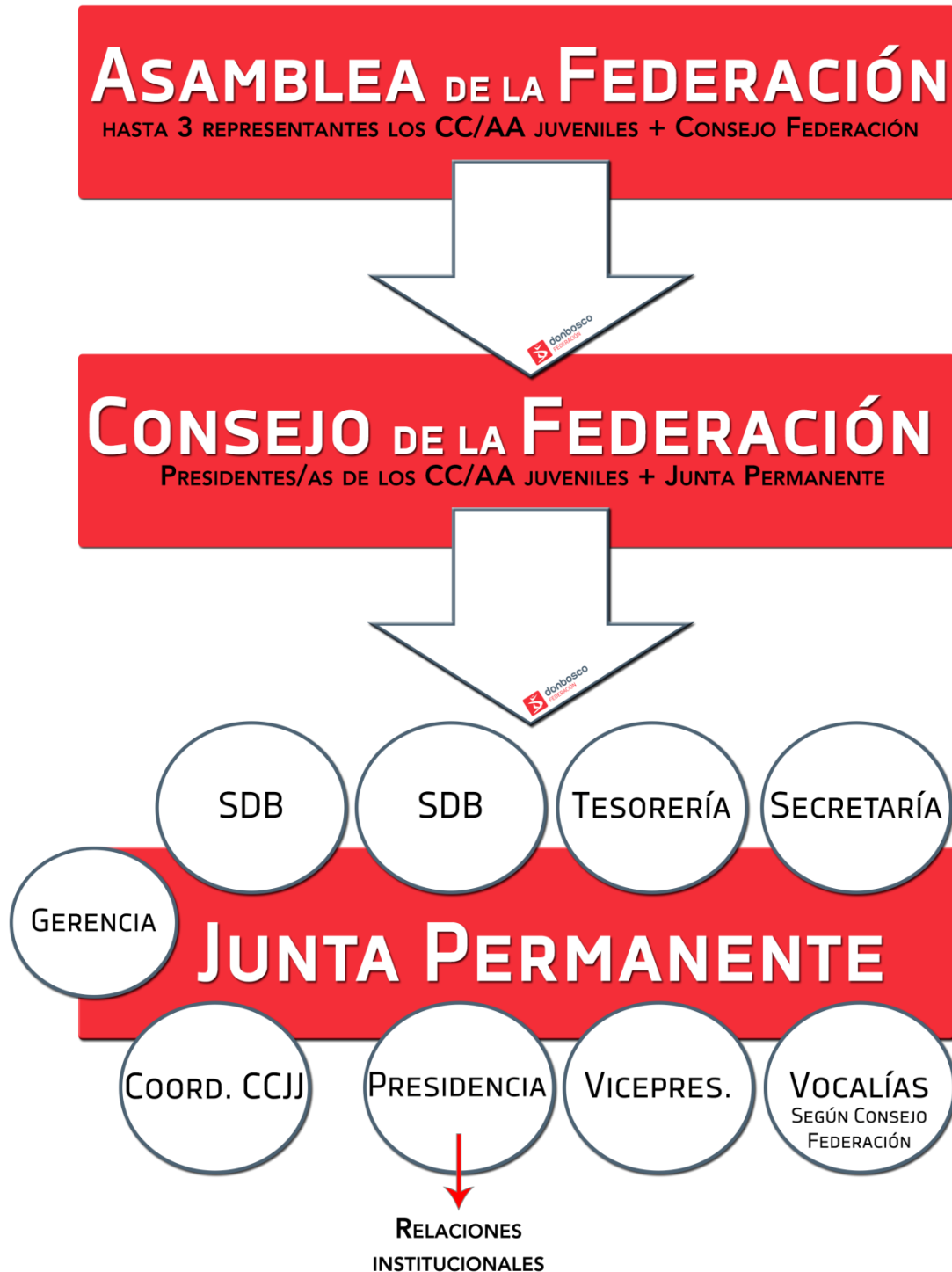
Los valores de la Federación son los siguientes: la educación en valores, la prevención, la solidaridad, la justicia, la transparencia, la participación democrática de los niños/as y jóvenes, el compromiso social, la participación y el trabajo en red, la eficiencia, la calidad, el sentido de pertenencia, el espíritu crítico, la integración, la equidad, el altruismo, el voluntariado, la cristiandad y el estilo salesiano.

La reflexión y elaboración de éste se ha llevado a cabo durante nueve meses y en ella han participado todos los órganos de la Federación: Asamblea, Consejo y Junta Permanente. En este periodo de reflexión se han tenido en cuenta las evaluaciones del anterior documento estratégico, PEPF; analizado las necesidades actuales tanto de la Federación como de los Centros Juveniles que la forman y recogiendo las inquietudes de todas las partes implicadas en la Federación.

Las personas que llevarán a cabo esta *Estrategia 2020* serán las y los voluntarios/as de la Federación, configurando los equipos de trabajo que consideren necesarios, junto con los Servicios Técnicos de la misma. Estas personas son las que pertenecen al Consejo de la Federación y especialmente las que forman la Junta Permanente de la misma. Esta estructura se ha actualizado recientemente para poder adaptarse a las necesidades e inquietudes del momento y queda reflejado en el *Modelo Federal* de la Federación.

En Valencia, a 11 de febrero de 2018

La Asamblea de la Federación



CC/AA - Centros y Asociaciones SDB - Salesianos Don Bosco CCJJ - Centros Juveniles

1. Organigrama de la Federación

A. Eje Pastoral

A.1. Apostar, visibilizar y reforzar el aspecto pastoral de nuestros Centros Juveniles.

A.1.1. Incorporar el Área de Pastoral a la estructura de la Federación.

A.1.2. Elaborar un Plan de Trabajo que dé fuerza a la nueva Área.

A.1.3. Implantar la figura de Pastoral en los Centros Juveniles y que trabaje en coordinación con el Área de Pastoral.

A.1.4. Facilitar los momentos de reflexión en los equipos de animadores sobre la Pastoral en los Centros Juveniles.

A.2. Incorporar procesos de acompañamiento tanto en la Federación como en nuestros Centros Juveniles.

A.2.1. Apoyar la formación en materia de acompañamiento de la Inspectoría.

A.2.2. Crear una red de “acompañantes” de la que puedan participar y beneficiarse las personas voluntarias de nuestros Centros Juveniles.

B. Eje Ambiente de Familia

B.1. Cuidar y acompañar iniciativas que favorezcan la pastoral familiar.

B.1.1. Acompañar a los Centros Juveniles en la participación de las familias.

B.1.2. Visibilizar y poner en común acciones que los Centros Juveniles ya llevan a cabo.

B.2. Crear una red con las personas voluntarias que han pasado por la Federación y los Centros Juveniles.

B.2.1. Crear progresivamente una base de datos y mantenerla actualizada.

B.2.2. Apoyar a los Centros Juveniles a realizar su propia base de datos.

C. Eje Participación y Trabajo en red

C.1. Cuidar la comunicación y participación de los Centros Juveniles y las personas voluntarias en la Federación.

C.1.1. Mantener un diálogo fluido con los Centros Juveniles.

C.1.2. Crear espacios donde poder encontrarse y compartir experiencias de Centro Juvenil.

C.1.3. Crear cauces de participación para las personas voluntarias de nuestros Centros Juveniles en los grupos de trabajo de la Federación.

C.2. Dar a conocer distintos ámbitos salesianos.

C.2.1. Presentar y facilitar el acceso a otras entidades sociales salesianas.

C.2.2. Reforzar la participación en los encuentros de Pastoral.

C.2.3. Presentar y dar a conocer otras iniciativas que fomenten la visión del desarrollo de la labor voluntaria más allá del Centro Juvenil.

C.3. Estructurar la red de participación de la Federación más allá de los ámbitos salesianos.

C.3.1. Participar activamente en las redes asociativas de las que formamos parte.

C.3.2. Profundizar en la reunión del equipo Institucional.

C.3.3. Acompañar la participación local de los Centros Juveniles.

D. Eje Compromiso Social

D.1. Poner en marcha procesos para analizar las respuestas reales que damos a las necesidades de los jóvenes en riesgo de exclusión.

D.1.1. Establecer criterios de análisis de la realidad tanto de los proyectos que llevamos a cabo como de las necesidades del entorno.

D.1.2. Llevar a cabo el análisis tanto en la Federación como en las entidades locales.

D.1.3. Valorar los resultados obtenidos.

D.2. Poner en valor los proyectos en materia de inclusión que llevamos a cabo.

D.2.1. Crear un espacio en el que los Centros Juveniles puedan compartir las acciones que llevan a cabo.

D.2.2. Presentar proyectos sociales de juventud llevados a cabo por otras entidades.

D.3. Sensibilizar sobre un concepto más amplio de exclusión social.

D.3.1. Establecer el concepto de exclusión social en nuestros Centros Juveniles.

D.3.2. Conocer las necesidades en materia de exclusión social en nuestros Centros Juveniles.

D.3.3. Fomentar la puesta en marcha de acciones que cubran necesidades de exclusión social distintas a las que ya conocemos.

D.4. Incorporar al día a día de la Federación y los Centros Juveniles la equidad.

D.4.1. Constituir el Área y el equipo de Equidad para elaborar un Plan de Igualdad en la Federación.

D.4.2. Apoyar la formación en materia de equidad.

D.4.3. Implantar los Planes de Igualdad en la Federación y en los Centros Juveniles.

E. Eje Estructural

E.1. Velar por el buen funcionamiento de los Servicios Técnicos.

- E.1.1. Analizar periódicamente las tareas, buscando el equilibrio.
- E.1.2. Coordinar las acciones entre Junta Permanente y Servicios Técnicos.
- E.1.3. Mantener una comunicación fluida.

E.2. Facilitar la labor de la Junta Permanente.

- E.2.1. Establecer procedimientos de funcionamiento anuales.
- E.2.2. Analizar y evaluar la implantación de la actualización del Modelo Federal.

E.3. Asegurar el Consejo de la Federación como órgano de reflexión.

- E.3.1. Implicar al Consejo en el funcionamiento de la Federación.
- E.3.2. Cuidar la bidireccionalidad de las propuestas y líneas de trabajo.
- E.3.3. Usar las reuniones del Consejo como espacio de reflexión y orientación de la Federación.

E.4. Cuidar la comunicación de la Federación.

- E.4.1. Seguir cumpliendo con el Plan de Comunicación.
- E.4.2. Crear espacios donde los Centros Juveniles puedan compartir “buenas prácticas” en materia comunicativa.

E.5. Apoyar en el desarrollo de las tareas a cargos y coordinadores locales.

- E.5.1. Establecer canales de comunicación para la puesta en común de inquietudes y necesidades sobre un mismo cargo/coordinación.
- E.5.2. Favorecer las iniciativas locales comunes.

SEGUIMIENTO

La Junta Permanente junto con los Servicios Técnicos serán los encargados de llevar el seguimiento de la *Estrategia 2020*. Entendemos que el seguimiento y grado de consecución del mismo está estrechamente ligado con el cumplimiento del Plan de Trabajo anual y, por tanto, del Balance de Gestión de cada uno de los planes de trabajo.

La Junta Permanente escogerá anualmente, en la última reunión del año, los objetivos estratégicos de cada eje que crea adecuados, estos serán los que servirán de base para la elaboración del Plan de Trabajo anual, en el que cada una de las áreas se marca los objetivos y acciones sobre las que trabajar. Este Plan de Trabajo de la Federación se evalúa anualmente y queda recogido en el Balance de Gestión; el conjunto de los correspondientes Balances de Gestión será lo que nos permitirá tener una visión global del nivel de consecución de la *Estrategia 2020*.